

# Desde el Iscamen recuerdan a la gente que viaja por la provincia que no deben trasladar frutas para así mantener las zonas libres de plagas

02/01/2023

Con motivo de la vacaciones que se avecinan, donde lógicamente se incrementa el tránsito entre San Rafael y la capital de la provincia, el Iscamen ha recordado que continúan vigentes las barreras fitosanitarias de protección, y se está pidiendo a quienes transitan, que se evite el ingreso de frutas y verduras a la provincia. Al respecto desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, entrevistamos a la ingeniera Mariel Vanin, quien se desempeña en la Secretaría Técnica del Iscamen, para conocer cómo están trabajando con las barreras fitosanitarias en Mendoza.

“Como ustedes saben, nuestras barreras trabajan en forma permanente y los mendocinos ya estamos acostumbrados a que se revisen nuestros vehículos para que no se lleven frutas o verduras hacia las áreas libres. Pero en esta época se acrecienta nuestra preocupación porque tenemos muchos turistas internos circulando, ya que, desde la pandemia a esta parte, el turismo interno se incrementó muchísimo y esa fruta que uno a veces tiene en el auto, muchas veces inadvertidamente en la guantera, o para consumo de los niños, es que apelamos a la conciencia de la persona que viaja hacia las áreas libres, para pedirles y recordarles que esos productos no se pueden ingresar, ya que se trata de material hospedero, y también se está atentando contra el trabajo que hacemos durante todo el

año para mantener las áreas libres de cualquier tipo de reinfestación. Las frutas que más preocupan son las ciruelas, duraznos, damascos, peras, manzanas, y principalmente los cítricos. Estos últimos son prioridad en cuanto a la preocupación que tenemos. Recientemente ha salido una reglamentación que determina una especial protección a las áreas libres, y los cítricos que vienen de la zona norte deben llegar en forma directa desde un centro de tratamiento. Pero puede suceder que ese cítrico provenga de alguna vivienda particular, por ejemplo, del norte de la provincia, donde las familias pueden tener en el patio de su casa un naranjo o un pomelo, y les convidan a familiares visitantes frutas para que lleven en el camino hacia algún área libre de la provincia. Esto es preocupante, ya que no es lo mismo que otras frutas que llegan desde otras provincias con tratamiento cuarentenario. Por lo tanto, advertimos a quienes viajan que no lleven estos productos”.

Con referencia a los decomisos que puedan realizarse en las barreras fitosanitarias, Vanin explicó que “se realizan de distintos tipos. En el transporte de cargas se revisan exhaustivamente los vehículos tanto en las barreras limítrofes de la provincia, como en las barreras internas. Por lo tanto, surgen ocultamientos de cargas, es decir que una carga con fruta hospedera no se ha declarado y por lo tanto sí o sí la barrera lo tiene que decomisar. En el caso de los vehículos particulares la fruta que se puede detectar es generalmente por olvido o desconocimiento. Pero sucede que en nuestras barreras internas no podemos hacer una revisión exhaustiva ya que, si tuviéramos que hacer bajar a las familias y revisar guanteras, baúles, etc., se harían unas colas tremendas y estaríamos también desalentando de alguna forma el turismo dentro de la provincia. Es así como estos controles se efectúan preguntando a la gente, y se realizan por muestreo controles a los vehículos. Es por esto por lo que pedimos que si circulan con alguna fruta hospedera la consuman o la desechen en la barrera”.